

TEACHING GUIDE INTERNSHIP PLACEMENT II

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (INGLÉS)

ACADEMIC YEAR 2026-27

Publication date: 01-07-2026



I.-Subject Identification

Type	OBLIGATORIA
Teaching period	4 course, annual
Nº of credits	30
Language in wich the subject is taught	English

II.-Presentation

La regulación de las prácticas académicas externas en la Universidad Rey Juan Carlos constituye una obligación jurídica de primer orden correlativa al derecho de los estudiantes a su realización y desarrollo, conforme el artículo 24 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en las condiciones que dicha Universidad establezca, y el propio artículo 141 a) de los Estatutos de dicha Universidad, en cuanto al derecho de los mismos a recibir una formación integral y una enseñanza de calidad, tanto teórica como práctica.

Mediante la realización de las prácticas externas, los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos se inician en el ejercicio de actividades profesionales relacionadas, principalmente con su formación, preparándose de ese modo, para su incorporación al mercado de trabajo, como finalidad primordial.

El objetivo de la asignatura es proporcionar la formación académica necesaria para preparar al estudiante en el ejercicio de actividades profesionales y facilitar así su incorporación al mercado de trabajo. Los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización.
2. Identificar las variables personales, formales, materiales y estructurales del aula y aplicarlas en la organización de los espacios y del tiempo.
3. Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
4. Aplicar las destrezas y habilidades sociales para crear un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia.
5. Recoger información sobre las características del grupo-clase y diseñar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones.
6. Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social.
7. Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.
8. Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el período de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.

III.-Learning outcomes



CGI02. Organizational and planning capacity
 CGI06. Information management capability
 CGI07. Troubleshooting
 CGI08. Decision-making
 CGP01. Teamwork.
 CGP03. Skills in interpersonal relationships
 CGS04. Motivation for quality
 CGS07. Creativity.
 CG01. Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.
 CG05. Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously.
 CE02 . Knowledge of contents to be taught, understanding their epistemological singularity and the specificity of their didactics.
 CE03 . Solid scientific and cultural and technological training
 CE04 . Capacity to analyze and question the conceptions of education emanating from research, as well as the curricular proposals of the Educational Administration.
 CE05 . Respect for cultural and personal differences of students and other members of the educational community.
 CE06 . Design and development of educational projects and programming units for adapting the curriculum to the sociocultural context .
 CE07 . Ability to perform the tutorial function, guiding students and parents and coordinating the educational action referred to their group of students.
 CE08 . Commitment to enhance the academic performance of students and their school progress, within the framework of an integral education.
 CE09 . Capacity to collaborate with the different sectors of the educational community and the environment.

- Key for degrees not adapted to RD 822/21: **CB** - basic competences, **CG** - generic competences, **CE** - specific competences, **CT** - transversal competences.
- Key for degrees adapted to RD 822/21: **CON** - knowledge, **COM** - competences, **HAB** - skills.



IV.-Contents

IV.A.-Syllabus

El módulo de prácticas externas de todos los estudios de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos, con las particularidades que se puedan establecer para cada título, tendrán los siguientes objetivos educativos, acordes con las competencias que se quieren desarrollar en los graduados:

- Permitir al estudiante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su incorporación al mercado de trabajo.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar como graduados, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Preparar a los estudiantes para el desarrollo del trabajo en equipo.
- Favorecer el desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico de los estudiantes.

Para la realización de prácticas externas, el estudiante deberá haber superado al menos el 50 % de los créditos necesarios para la obtención del título que esté cursando y deberán tener matrícula en vigor durante el curso académico en el que se realicen las prácticas.

Los períodos de realización de las prácticas estarán comprendidos en el curso académico en el que el estudiante esté matriculado. Es decir, un periodo de prácticas se circunscribirá a un único curso académico.

Las prácticas externas curriculares II tienen un peso de 30 ECTS. Se establecerá un periodo de estancia presencial en el centro educativo al inicio de cada curso académico.

Con el fin de asegurar el correcto desarrollo de las actividades académicas del estudiante, la duración de las prácticas no podrá exceder, además, del 50 % de la duración del curso académico, por lo que los alumnos podrán realizar en total (incluyendo prácticas curriculares y prácticas extracurriculares), un máximo de 900 horas de prácticas por curso académico. Este número de horas es también el máximo que se permite realizar en un mismo centro.

En el caso concreto del Grado en Educación Primaria, la realización de las Prácticas Externas permite a los estudiantes iniciarse en la práctica docente directa y conocer los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de los centros, bajo la tutela de experimentados profesores y maestros en ejercicio.

Modalidades de Prácticas

- Maestro: Educación Primaria.** Alumnos del Grado en Educación Primaria de tercer curso (incluye a todas las menciones), y de cuarto curso de Educación Primaria sin mención.
- Maestro: Lengua Extranjera.** Alumnos del Grado en Educación Primaria de cuarto curso del Grado en Educación Primaria con mención en Inglés y alumnos de cuarto curso del Grado en Educación Primaria en Inglés que cursen la mención en Inglés*.
- Maestro: Educación Física.** Alumnos de cuarto curso del Grado en Educación Primaria con mención en Educación Física.
- Maestro: Educación Musical.** Alumnos de cuarto curso del Grado en Educación Primaria con mención en Educación Musical.

* En relación con los alumnos que cursen tercer y cuarto curso del Grado de Educación Primaria en inglés (sin mención), deberán realizar las prácticas, preferiblemente, en centros escolares con tutores de la modalidad Maestro: Educación Primaria (generalista) con plaza bilingüe.

OBSERVACIONES

En las prácticas de 4.º curso, aquellos estudiantes que cursen mención realizarán las prácticas externas específicas de la mención correspondiente. Para matricularse en el Practicum de 4.º curso será necesario haber superado al menos 72 créditos de formación básica y didáctico-disciplinar.

A principios de cada curso desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se abrirá una aplicación informática para que la cumplimenten aquellos colegios interesados en ofertar plazas para que los alumnos realicen sus prácticas. Desde la Coordinación del Grado colaboraremos con los colegios y la Consejería para disponer de un listado amplio de plazas para que nuestros alumnos puedan realizar las prácticas en centros de diferentes municipios. En este sentido, en el proceso de asignación de centros, intentaremos adaptarnos a los intereses y diferentes situaciones de los alumnos (alumnos que trabajan, alumnos que están matriculados en el turno de mañana o de tarde, alumnos que viven lejos de la Universidad, alumnos con carga familiar, etc.).

Actividades formativas tanto para la modalidad presencial (incluye modalidad de inglés) como para la modalidad a distancia. Los aspectos comunes a las actividades formativas pueden agruparse en los siguientes puntos:

- Realización de prácticas en colegios y centros de enseñanza: las actividades formativas concretas a desarrollar dependerán, en cada caso, del grupo al que se incorpora el alumno en prácticas. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada en algunos casos por formación teórico-práctica específica proporcionada por el



centro de acogida. Estas prácticas constituyen el núcleo de adquisición de las competencias generales y complementarias anteriormente detalladas. En el caso del grado en inglés las prácticas se llevarán a cabo en centros bilingües.

- **Supervisiones/tutorización desde la Universidad:** cada alumno deberá mantener comunicación periódica, como reuniones de supervisión con el profesor-tutor que le ha sido asignado, y que le orientará sobre los aspectos académicos de las prácticas. Para los alumnos de la modalidad semipresencial la supervisión y tutorización podrá realizarse a través del correo, atención telefónica o tutorías presenciales. Concretamente, en estas supervisiones se abordará:

1. Vinculación de las prácticas y las actividades formativas realizadas en el centro con los contenidos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas del plan de estudios.
2. Orientación referente a la estancia del alumno en el centro (aprovechamiento de la formación recibida, gestión de dificultades que puedan surgir, sugerencias para la optimización de la adquisición de competencias, etc.).
3. Supervisión de la elaboración de la Memoria o Informe de prácticas.

- **Supervisiones en el centro de acogida:** asistencia a reuniones de supervisión periódica con el tutor responsable asignado en el centro de acogida. La presencialidad a dichas reuniones será de un 100 %. Aspectos de contenido a tratar en tales tutorizaciones:

1. Información y orientación sobre las características de las actividades formativas planificadas.
- Supervisión del nivel de logro de los objetivos propuestos en el plan formativo, en lo referente a la adquisición de competencias por parte del alumno.
3. Adaptación de las actividades formativas según el nivel de competencia y motivación del alumno en prácticas.
4. Orientación sobre la elaboración de la Memoria de las Prácticas.

- **Elaboración de la Memoria o Informe de Prácticas.** Elaboración de documento escrito en el que se hacen constar distintos aspectos referentes a la estancia del alumno en el centro señalando contenidos de la formación recibida y competencias adquiridas. En relación con las prácticas de los alumnos de la modalidad semipresencial se facilitará la posibilidad de realizar las prácticas externas en la provincia donde radique su domicilio. Para ello, será necesario suscribir convenio entre la Universidad y la Comunidad Autónoma del alumno. A pesar de que la modalidad de impartición del Grado es semipresencial, las actividades formativas de las prácticas tienen un carácter presencial para el alumno.

IV.B.-Training activities

Type	Title
Other activities	Supervision/tutoring from the University.
Other activities	Supervision/tutoring at the educational internship centre.
Other activities	Internships in cooperation with schools and educational establishments.
Elaboración de memorias	Completion of the external internship report



V.-Student workload	
Theoretical sessions	0
Resolution of exercises, problems, case studies, etc.	0
Practical sessions in experimental, technological and clinical laboratories, fieldwork, etc.	630
Tests and/or exams	0
Academic tutorials	9
Related activities: conferences, seminars, etc.	81
Preparation of theoretical sessions and self-study	90
Preparation of practical tasks, exercises, case studies, projects, etc.	90
Preparation for tests and/or exams	0
Total student workload	900

VI.-Methodology and academic programme		
Type	Period	Content
Academic tutorials	Week 1 to Week 17	Tutorials with the university tutor
Academic tutorials	Week 1 to Week 15	Tutorials with the school tutor
Practical sessions	Week 1 to Week 15	Educational internships in educational centres
Tests and/or exams	Week 1 to Week 17	Completion of the external internship report
Tests and/or exams	Week 19 to Week 17	Self-assessment

VII.-Assessment methods

The general assessment method is continuous as established in the *Regulation for the Assessment of Learning Outcomes* of Rey Juan Carlos University.

All the assessment systems established in the degree report must be employed, except for those that have a minimum weight of 0%, which can be used by professors in the academic years they consider relevant. Each assessment system may be applied through one or more assessment activities, consistent with the system. No assessment activity can exceed individually 60% of the overall grade for the subject.

The sum of non re-evaluable activities cannot exceed 40% of the overall grade for the subject and, in general, should not have an established minimum grade (except for practical activities in which, strictly speaking, the conditions of the ordinary call cannot be reproduced in the extraordinary call).

Those students who do not manage to pass the subject in the ordinary call, or do not attend this first call, may attend the extraordinary call only for failed re-evaluable assessment activities.

The distribution and characteristics of the assessment activities are described below.

VII.A.-Description and weight of the assessment activities

Continuous ordinary assessment:

The distribution and characteristics of the assessment tests are those described below. Only in exceptional cases and for special reasons may the teacher add changes to the Guide. These changes will require prior consultation with the Subject Head and the prior and explicit authorisation of the Degree Programme Coordinator, who will notify the Vice-Rector's Office in charge of Academic Affairs of the modifications made. In any case, the changes proposed must take into account the stipulations of the verified report. In order for these changes to take effect, they must be duly communicated at the start of the course to the students using Aula Virtual.

The combination of activities that are not re-assessable cannot exceed 50% of the subject grade and, in general, cannot have a minimum grade (except for the case of laboratory or clinical work placements, where duly justified), and tests which exceed 60% of the subject weighting cannot be added.

Extraordinary assessment: Students who do not manage to pass the ordinary assessment, or who did not attend, will be subject to completion of an extraordinary assessment to verify their acquisition of the skills established in the guide, only for activities that are re-assessable.

Description of the tests for assessment and their weights.

Las Prácticas Externas serán evaluadas por el tutor de prácticas del centro educativo, que emitirá un informe de evaluación, y por el tutor académico de la universidad a través de la Memoria de Prácticas.

El tutor académico de Prácticas Externas calificará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Informe final del tutor del centro educativo: 60 % (no reevaluable)
- Memoria final entregada y corregida por el tutor académico de la universidad: 40 % (reevaluable).

Cálculo de la nota final: es absolutamente imprescindible superar por separado (nota mínima de 5 sobre 10) tanto el informe final del tutor del centro educativo como la memoria final entregada y corregida por el tutor de la universidad. Si el informe final del tutor del centro educativo es inferior a 5, en tanto que las prácticas con los centros educativos no pueden reproducirse, no existe la posibilidad de superar esa parte en la convocatoria extraordinaria y la asignatura estará suspensa, por lo que el estudiante habrá de matricularse de nuevo de la misma el siguiente curso. Por el contrario, si es la memoria final entregada y corregida por el tutor académico de la universidad la que no alcanza una nota mínima de 5 sobre 10, el estudiante podrá presentar una nueva memoria en la convocatoria extraordinaria para su reevaluación.

Revisión de las pruebas de evaluación: El estudiante, una vez haya sido calificado por su tutor/a académico y la nota se haya incluido en el acta, dispone de un plazo de 48 horas para solicitar la revisión de las pruebas de evaluación y de la calificación. Podrá requerir la revisión mediante correo electrónico dirigido a su tutor/a académico. El tutor/a convocará al estudiante a través del correo electrónico. Le informará, en el plazo establecido, sobre la realización de las actividades académicas desarrolladas durante el período de prácticas, las notas obtenidas en cada una de las pruebas e informes, y el cómputo de la calificación final.

VII.B. Assessment of students with academic exemption from class attendance



Having Academic Exemption from Class Attendance (DAAC) does not imply that students are automatically exempt from participating in the continuous assessment activities or in the training activities of compulsory attendance as established in the teaching guide. Once the exemption has been granted, students must contact the subject's teaching staff, who will propose the adaptations he/she may consider relevant, as long as they guarantee the acquisition and adequate assessment of the learning goals established. Students must maintain adequate communication with the teaching staff so that they may provide information on the dates for training and assessment activities, if these are not established in the programme and available for students at the time of achieving the exemption.

Subject with possibility of academic exemption: No.

VII.C. Review of assessment activities

In accordance with the Regulation for the Assessment of Learning Outcomes of Rey Juan Carlos University.

VII.D.-Students with a disability or special educational needs

In order to guarantee equal opportunities, non-discrimination, universal accessibility and academic success, students with disabilities or especial education needs may request curricular adaptations to follow their studies. These adaptations will be provided by the Unit of Attention to People with Disabilities of Rey Juan Carlos University, in accordance with the regulation which regulates the service for the Attention of People with Disabilities at the University. This Unit will issue a report for curricular adaptations, so that students with disabilities or special education needs must contact the service (at e-mail discapacidad.programa@urjc.es) in order to provide relevant information for different educational alternatives.

VII.E.-Academic behaviour, academic integrity and honesty

Rey Juan Carlos University is fully committed to the highest standards of academic integrity and honesty, so studying at the URJC means assuming and subscribing to the values of integrity and academic honesty set out in the University's Ethical Code. To support this process, the University has Rey Juan Carlos University's Academic Conduct Regulation as well as different tools (anti-plagiarism, supervision...) that offer a collective guarantee for the full development of these essential values.

VIII.-Teaching resources and materials

Basic bibliography

Manual de Prácticas del Grado de Educación Primaria

Consultation bibliography

IX.-Professors

